

LUNES, 15 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 92

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2023-4214 *Información pública del expediente de vertido de aguas residuales industriales del Área de Servicio para Autocaravanas en Vieda, con un volumen máximo anual de 1.533 metros cúbicos, término municipal de Cabezón de Liébana.*

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE: V/39/01715.

PETICIONARIO: Amalio Camaleño Miragaya.

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Área de servicio para autocaravanas en Vieda.

LOCALIDAD: Vieda.

TÉRMINO MUNICIPAL: Cabezón de Liébana.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales industriales de "Área de servicio para autocaravanas en Vieda" - "Amalio Camaleño Miragaya", con un volumen máximo anual de 1.533 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Decantación - Digestión.
- Filtro biológico.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Sistema de filtración al terreno (2 pozos filtrantes).

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 2 de mayo de 2023.

El jefe de Servicio,
Jesús Ángel Carasa Antón.

2023/4214

CVE-2023-4214